



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002

Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017

NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS N.º 22 DE 2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO - NIT 811042439-1
CONTRATISTA	INNOVATIVE EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. - NIT 900.268.071-9
REPRESENTANTE LEGAL	JIOVANY OROZCO PARRA - C.C. N.º 18.512.134
SOPORTE CONTRACTUAL	Contrato N.º 22 y Resolución N.º 130, ambos del 21 de agosto de 2026
SOPORTE PRESUPUESTAL	CDP N.º 24 y Compromiso Presupuestal N.º 23, ambos del 21 de agosto de 2026
VALOR	\$17.100.000 - DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE.
INICIO DE EJECUCIÓN	21 de agosto de 2026
ACTIVACIÓN Y VIGENCIA	Activación dentro de cinco (5) días hábiles. Suscripción por un (1) año contado desde la activación efectiva.

OBJETO

Contratar la suscripción en línea de ciento cincuenta (150) licencias monousuario a la plataforma educativa CloudLabs Learning, para el fortalecimiento pedagógico en Biología, Química General, Física, Matemáticas I y Matemáticas II, con acceso a laboratorios virtuales y unidades de aprendizaje durante un (1) año desde su activación, incluyendo material pedagógico y de trabajo para el aula, recursos de apoyo institucional para el docente, cuatro (4) horas de capacitación en línea, acompañamiento de implementación y soporte técnico, de conformidad con la oferta comercial presentada.

CONSTANCIA DE INICIO

En Medellín, Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, las partes dejan constancia del inicio de la ejecución del Contrato N.º 22 de 2026, una vez verificados el respaldo presupuestal y los demás requisitos exigibles para su ejecución.

EL CONTRATISTA deberá activar y entregar las ciento cincuenta (150) licencias dentro de los cinco (5) días hábiles previstos. La fecha efectiva de activación deberá acreditarse mediante soporte verificable y marcará el inicio de la vigencia de la suscripción por un (1) año.

La supervisión verificará la cantidad y funcionamiento de las licencias, el acceso a las áreas contratadas, los recursos pedagógicos y de trabajo para el aula, los recursos de apoyo institucional para el docente, la capacitación, el acompañamiento de implementación y el soporte técnico. El recibido a satisfacción procederá una vez comprobado el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Para constancia, se firma la presente Acta de Inicio en Medellín, Antioquia, el 21 de agosto de 2026.

EDISON DARÍO VASCO AGUDELO
Rector - Supervisor / Ordenador del Gasto
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

JIOVANY OROZCO PARRA
Representante Legal
INNOVATIVE EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.
C.C. N.º 18.512.134